CRECEN MUNICIPIOS, PERO NO LA LISTA NOMINAL



POR DANIEL ANGUIANO

De cara a la elección del 2027 se presenta un fenómeno que impactaría la participación en el proceso: pese al aumento poblacional, los ciudadanos no actualizan su cambio de residencia ante el INE

En el proceso electoral que arrancó en Nuevo León el pasado 2 de octubre, y mediante el cual se renovarán alcaldías y la gubernatura, se espera un mayor número de votantes que en los comicios pasados.

Pero el crecimiento poblacional en municipios metropolitanos y periféricos de Nuevo León contrasta con el número de ciudadanos registrados en sus listas nominales de electores.

Esta diferencia abre interrogantes sobre la actualización de domicilios, la cobertura del registro electoral y la participación política de sus habitantes.

En García, Juárez y General Zuazua, menos de la mitad de la población total aparece en la lista nominal de electores, por lo que los mismos actores políticos comienzan a hacer un llamado a la población para que actualicen su información ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

De acuerdo con la estadística del INE sobre el padrón de electores y los datos demográficos de 10 municipios metropolitanos, son García, General Zuazua, Juárez y Pesquería aquellas localidades que presentan las diferencias más considerables entre su población total y el número de personas habilitadas para votar en esas demarcaciones.

El caso más significativo es General Zuazua, donde se reportan 149 mil 568 habitantes, pero solamente 48 mil 385 ciudadanos inscritos en la lista nominal, equivalentes al 32.35 por ciento de su población.

En las elecciones pasadas la actual alcaldesa de este municipio, la morenista Deyanira Martínez, ganó con 8 mil 152 votos, de los 22 mil 267 ciudadanos que acudieron a las urnas.

En García la población asciende a 550 mil 959 habitantes, mientras que la lista nominal está integrada por 216 mil 001 ciudadanos, lo que representa apenas el 39.20 por ciento del total.

Una situación similar ocurre en Juárez, donde habitan 596 mil 176 personas, pero solamente 263 mil 440 aparecen en la lista nominal, equivalentes al 44.19 por ciento de la población.

En Pesquería, con una población de 168 mil 251 habitantes, el registro electoral contempla 78 mil 453 ciudadanos; es decir, del 46.63 por ciento.

Aunque estas diferencias incluyen a menores de edad y otros habitantes sin derecho al voto, también plantean la necesidad de determinar cuántos ciudadanos mayores de 18 años no cuentan con credencial vigente o mantienen registrado un domicilio distinto al municipio donde actualmente residen.

CREDENCIALES DESACTUALIZADAS

El crecimiento habitacional y la movilidad de la población representan los principales obstáculos para mantener actualizado el registro electoral, sobre todo en municipios que reciben nuevos residentes procedentes de otras localidades o ciudades.

Cuando una persona cambia de residencia, pero no actualiza el domicilio de su credencial para votar, permanece vinculada electoralmente a la sección correspondiente a su dirección anterior.

Esto significa que, aunque viva en un municipio, podría continuar registrada para votar por autoridades municipales de otra localidad.

De acuerdo con el INE, la actualización de domicilio permite que los ciudadanos voten en la casilla correspondiente a su nueva residencia.

En consecuencia, la falta de actualización puede generar diferencias entre la población que efectivamente habita un territorio y aquella que aparece registrada para participar en sus elecciones municipales. Sin embargo, la información analizada no permite establecer cuántos habitantes se encuentran en esta situación.

NUEVOS HABITANTES

La diferencia entre población y registro electoral tiene implicaciones para la representación política de los municipios.

Un ciudadano que reside en García, Juárez o General Zuazua, pero conserva su registro electoral en otra localidad, no participa

Campaña de actualización

El INE inició una campaña de actualización de credenciales para votar con miras a los próximos procesos electorales, que contempla inscripciones, cambios de domicilio, corrección de datos y renovación de documentos vencidos.

La medid-a busca mantener actualizados tanto el padrón electoral como la lista nominal, instrumentos fundamentales para garantizar el ejercicio del voto.



mediante ese registro en la elección del ayuntamiento que administra los servicios públicos de su lugar de residencia.

Esta situación adquiere relevancia en municipios que enfrentan nuevas demandas de infraestructura, transporte, seguridad, abastecimiento de agua y equipamiento urbano derivadas de su expansión poblacional.

La representación electoral municipal depende de los ciudadanos inscritos en la lista nominal correspondiente, no del número total de habitantes que residen en el territorio.

Por ello, mantener actualizado el domicilio electoral resulta fundamental para que la integración del electorado refleje con mayor precisión la distribución de la población adulta.

LA BAJA PARTICIPACIÓN

A la diferencia entre población y lista nominal se suma otro fenómeno: la baja participación de los ciudadanos que sí están registrados.

En Pesquería solamente el 41.45 por ciento de los electores inscritos acudió a votar en la última elección consignada en la base de datos.

En General Zuazua, la participación fue del 46.02 por ciento; en Juárez, del 46.34 por ciento; y en García, del 47.28 por ciento.

Esto significa que en los cuatro municipios más de la mitad de los ciudadanos inscritos en la lista nominal no participaron en la elección analizada.

El contraste es considerable frente a municipios como San Nicolás, donde la lista nominal equivale al 94.33 por ciento de la población reportada y la participación electoral alcanzó el 63.35 por ciento.

En Nuevo León, las diferencias observadas entre crecimiento poblacional y registro electoral ponen sobre la mesa la necesidad de conocer cuántos ciudadanos viven en municipios distintos a aquellos donde aparecen registrados.

La respuesta permitiría dimensionar si la expansión urbana está acompañada de una actualización equivalente del electorado o si existe una brecha de registro que todavía no ha sido cuantificada.

ARTE: MINOZ